

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN DIVERSAS ESCALAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA EL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en diversas escalas de la Universidad Autónoma de Madrid de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, convocadas por Resolución de 8 de enero de 2024 (BOE de 13 de enero y BOCM de 8 de enero), para los puestos códigos 4019251, 3001241, 5008241 y 5000222- Escala Gestión Administrativa,

HA ACORDADO

Primero. - Publicar el cuadernillo con las preguntas tipo test correspondiente al ejercicio de la oposición, celebrado el día 11 de mayo de 2024 y la plantilla con las respuestas correctas.

Segundo.- El tribunal calificador acuerda anular la pregunta número 10, al identificar de forma explícita una de las respuestas correctas.

Tercero.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cuarto.- Informar de la fecha de celebración del segundo ejercicio del proceso selectivo, programado el **4 de junio de 2024 a las 15:30 horas**, al que sólo podrán concurrir las personas aspirantes que hayan superado el primer ejercicio. Próximamente se informará del lugar de celebración.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús María Lobato de Ruiloba

Esther Ramiro Moreno